

## **Programa de atención domiciliaria**

El mantenimiento del mayor en su entorno y su participación en la comunidad son dos de las grandes líneas de actuación que constituyen ejes básicos del trabajo con personas mayores. Por ello debemos de establecer las prestaciones necesarias (técnicas y económicas) para favorecer este mantenimiento en el domicilio y son las siguientes:

### **Mejora de la habitabilidad de la vivienda**

Se define como prestaciones económicas o en especie, individuales, no periódicas, destinadas a la prevención de accidentes de las personas mayores, proporcionar medios que faciliten la permanencia en el hogar.

### **Objetivos**

La finalidad es **promocionar la mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda de los mayores**. Podrán solicitarlas las Personas mayores de sesenta y cinco años y pensionistas o cónyuges.

### **Actividades**

- **Información, gestión y tramitación** en el espacio de atención al público.

### **Manutención**

Se definen como **prestaciones económicas o en especie**, individuales y periódicas destinadas a proporcionar en la medida de lo posible comida elaborada y suministrada por el servicio de ayuda a domicilio para facilitar la permanencia en el domicilio del

solicitante y la mejora de su nutrición que por falta de recursos económicos o habilidades no es posible elaborar en el domicilio.

### **Objetivos**

Incidir en aquellas **situaciones en que las condiciones socioeconómicas de los mayores puedan producir efectos acumulativos de factores de riesgo**, que aceleren su situación de dependencia, que dificulten la normalización de los mayores en su medio o que puedan producir aislamiento y falta de integración social.

### **Actividades**

- Información, gestión y tramitación** en el espacio de atención al público.
- Gestionar con la Cocina de Residencia (CAM)** los menús.
- Coordinación con el Servicio de Ayuda a Domicilio** para transportar la comida elaborada.

### **Servicio de Ayuda A Domicilio**

El mantenimiento del mayor en su entorno y su participación en la comunidad son dos de las grandes líneas de actuación que constituyen ejes básicos del trabajo con personas mayores.

La Ayuda a Domicilio es un eslabón más en la cadena de mantenimiento en el entorno familiar y comunitario de las personas usuarias del servicio, ya sean personas discapacitadas, mayores o familias, y se complementará con otras prestaciones, tales como la Teleasistencia, Centro de Día, Ayudas Complementarias, Apoyo Familiar y Atención Primaria de Salud.

### **Objetivos**

- Prestar apoyos precisos al usuario/a** para que este/a pueda mantener su independencia y seguir viviendo en su entorno.
- Proporcionar **seguridad al usuario/a**, atenuando sus temores de sentirse solo en caso de necesidad.

## **Servicio de Teleasistencia**

El servicio de Teleasistencia es un servicio de carácter social que tiene como objetivo apoyar la permanencia de personas que se hallen en situación de riesgo por razones de edad, discapacidad, enfermedad o aislamiento social en su domicilio, proporcionando una serie de atenciones personalizadas que puedan mejorar sus condiciones de seguridad y compañía en la vida cotidiana, potenciar la independencia y facilitar la integración de la persona en su entorno habitual de convivencia, así como detectar, prevenir y en su caso intervenir en posibles situaciones de riesgo.

Más información en y descargas en:

[Tríptico Atención Domiciliaria](#)

[Ordenanza Atención Domiciliaria. BOCM](#)

[Solicitud Atención Domiciliaria](#)